



Bogotá D.C., 1 de abril de 2026

CONVOCATORIA REVISOR FISCAL

El **CONJUNTO RESIDENCIAL K68 P.H.**, ubicado en la localidad de Barrios Unidos en la dirección Carrera 63 N°68-40. Invita a Profesionales en el área contable a postularse al cargo de **REVISOR FISCAL**

1. **DIVULGACIÓN:** El día 1 de abril de 2026
2. **RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA (PROPUESTAS):** hasta el día 12 de abril de 2026, **ÚNICAMENTE** a través del correo electrónico: admoncrk68@gmail.com
3. **ESTUDIO PROPUESTAS:** del 13 al 15 de abril 2026
4. **NOTIFICACIÓN PRESELECCIONADOS:** El 16 de abril 2026
5. **SELECCIÓN:** Se les convocará vía telefónica y/o por correo electrónico confirmando fecha y hora para que realicen su presentación el día de la Asamblea General Ordinaria 2026 presencial en el salón social del Conjunto Residencial K68 P.H.

REQUISITOS:

1. Ser Contador Público con matrícula profesional vigente e inscrito en la Junta Central de Contadores.
2. Tener experiencia profesional comprobada como Revisor Fiscal en Propiedad Horizontal no inferior a cinco (5) años. La copropiedad cuenta con 188 unidades.
3. No presentar antecedentes penales, judiciales, y/o procesos disciplinarios en su contra.
4. No debe tener parentesco hasta el 4to grado de consanguinidad, 2do de afinidad y 1ro civil, ni vínculos comerciales o cualquier otra circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus actuaciones o conceptos, con el administrador o los miembros del Consejo de Administración, o proveedores de servicio de la copropiedad.
5. Cumplir todas las funciones previstas en la Ley 43 de 1990 así como las de la Ley 675 de 2001 y en el Reglamento de la Copropiedad.
6. Asistir a las reuniones de Consejo de Administración



HABILIDADES:

1. Contar con conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas modernas de control interno como la matriz y el mapa de riesgos, que permitan a la copropiedad, asegurar sus procesos y operaciones.
2. Manejo Sistema Contable SISCO, cartera y presupuestos.
3. Tener conocimiento sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), NIIF.SG-SST, y actualización tributaria.

Los interesados deberán remitir su hoja de vida anexando los siguientes documentos al correo electrónico: admoncrk68@gmail.com

- a) Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- b) Fotocopia de la tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores.
- c) Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes disciplinarios CPV de la Junta Central de Contadores.
- d) Certificado disciplinario expedido por la Contraloría General de la Nación.
- e) Certificados de los estudios realizados.
- f) Propuesta clara y precisa acerca de: Experiencia relacionada con el cargo, debidamente certificada.

NOTA: El Revisor Fiscal será elegido por la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios tal como lo ordena el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial K68 P.H. y la Ley 675 de 2001, ley que rige la Propiedad Horizontal en Colombia. Los honorarios serán los presupuestados para la vigencia 2026, que apruebe la Asamblea en reunión.

Cordialmente,

LUZ MARINA REDONDO FIGUEROA
Administradora y Representante Legal
CONJUNTO RESIDENCIAL K68 P.H.